

ACUERDO No.509-B-2016

Tegucigalpa, M.D.C. 27 de Septiembre del 2016

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACION Y DESCENTRALIZACION Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO NO.21-2016.

ACUERDA:

PRIMERO: Acuerdo de Nombramiento Directo, del Ciudadano **JONATHAN DANERY ARTIAGA VIJIL**, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Tegucigalpa, devengara un sueldo mensual de L. 12,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 27 de Septiembre del 2016, y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNIQUESE:




LECTOR LEONEL AYALA A.
SECRETARIO DE ESTADO


RICARDO ALFREDO MONTES NÁJERA
SECRETARIO GENERAL



ACUERDO No.505-2016

Tegucigalpa, M.D.C. 22 de Septiembre del 2016

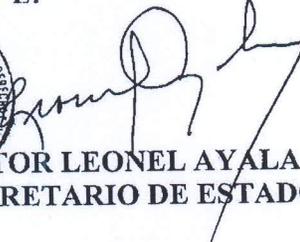
EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACION Y DESCENTRALIZACION Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO NO.21-2016

ACUERDA:

PRIMERO: Acuerdo de Cancelación por Renuncia, del Ciudadano **EDWIN ALEXANDER ESPINAL PINEDA**, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Tegucigalpa.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 22 de Septiembre del 2016, y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNIQUESE:



HECTOR LEONEL AYALA A.
SECRETARIO DE ESTADO



RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA
SECRETARIA GENERAL

ACUERDO No.501-2016

Tegucigalpa, M.D.C. 19 de Septiembre del 2016

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACION Y DESCENTRALIZACION Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO NO.21-2016.

ACUERDA:

PRIMERO: Acuerdo de Reintegro del ciudadano **LUIS MIGUEL ULLOA LICONA**, en el cargo de Cabo de Bomberos, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Tegucigalpa, devengara un sueldo mensual de L. 13,000.00

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 18 de Septiembre 2016, y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNIQUE:




HECTOR LEONEL AYALA A.
SECRETARIO DE ESTADO


RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA
SECRETARIO GENERAL



ACUERDO No.518-2016

Tegucigalpa, M.D.C. 03 de Octubre del 2016

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACION Y DESCENTRALIZACION Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO NO.21-2016.

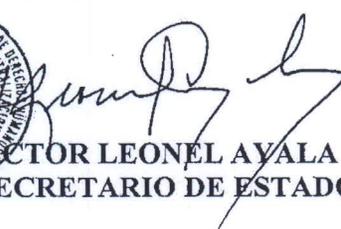
ACUERDA:

PRIMERO: Acuerdo de Nombramiento Directo, del Ciudadano **RONY SADIT SOTO BURLERO**, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Tegucigalpa, devengara un sueldo mensual de L. 11,000.00

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 03 de Octubre del 2016, y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNIQUESE:




HECTOR LEONEL AYALA A.
SECRETARIO DE ESTADO


RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA
SECRETARIO GENERAL



ACUERDO No.506- 2016

Tegucigalpa, M. D. C. 22 de Septiembre del 2016

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACION Y DESCENTRALIZACION Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO NO.21-2016

ACUERDA:

PRIMERO: Acuerdo de Cancelación por Renuncia, del ciudadano **DENNIS OMAR PONCE REYES**, en el cargo de Sargento Raso de Bomberos, Ramo 4-02, Programa 1-06 del Cuerpo de Bomberos de Tegucigalpa.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 22 de Septiembre del 2016 y, deberá publicarse en el Diario Oficial La "La Gaceta".

COMUNIQUESE:




HECTOR LEONEL AYALA A.
SECRETARIO DE ESTADO



RICARDO ALFREDO MONTES NÁJERA
SECRETARIO GENERAL



ACUERDO No.498-A-2016

Tegucigalpa, M.D.C. 19 de Septiembre del 2016

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACION Y DESCENTRALIZACION Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO NO.21-2016

ACUERDA:

- PRIMERO:** Acuerdo de Cancelación por Renuncia, de la Ciudadana **KELLY ONEYDA RAMIREZ NUÑEZ**, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Tegucigalpa.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo es efectivo a partir del 19 de Septiembre del 2016, y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNIQUESE:




HECTOR LEONEL AYALA A.
SECRETARIO DE ESTADO


RICARDO ALFREDO MONTES
SECRETARIO GENERAL



ACUERDO No.509-A-2016

Tegucigalpa, M.D.C. 27 de Septiembre del 2016

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACION Y DESCENTRALIZACION Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO NO.21-2016.

ACUERDA:

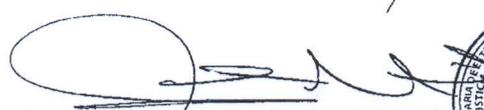
PRIMERO: Acuerdo de Nombramiento Directo, del Ciudadano **JOSE ANGEL GOMEZ ROMERO**, en el cargo de Cabo de Bomberos, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Tegucigalpa, devengara un sueldo mensual de L. 14,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 27 de Septiembre del 2016, y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNIQUESE:



HECTOR LEONEL AYALA A.
SECRETARIO DE ESTADO



RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA
SECRETARIA GENERAL

ACUERDO No.509-2016

Tegucigalpa, M.D.C. 27 de Septiembre del 2016

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACION Y DESCENTRALIZACION Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO NO.21-2016.

ACUERDA:

PRIMERO: Acuerdo de Nombramiento Directo, del Ciudadano **FRANKLYN LEONEL ELVIR AGUILAR**, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Tegucigalpa, devengara un sueldo mensual de L. 12,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 27 de Septiembre del 2016, y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNIQUESE:




HECTOR LEONEL AYALA A.
SECRETARIO DE ESTADO



RICARDO ALFREDO MONTIEL NAJERA
SECRETARIA GENERAL



ACUERDO No.515-2016

Tegucigalpa, M.D.C. 03 de octubre del 2016

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACION Y DESCENTRALIZACION Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO NO.21-2016

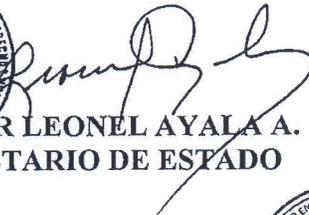
ACUERDA:

PRIMERO: Acuerdo de Cancelación por Renuncia, del Ciudadano **FEDELINDO CHAVEZ BANEGAS**, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Tegucigalpa.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 03 de Octubre del 2016, y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNIQUESE:




HECTOR LEONEL AYALA A.
SECRETARIO DE ESTADO


RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA
SECRETARIO GENERAL





HEROICO Y BENEMERITO
CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS



ACUERDO DE NOMBRAMIENTO
CGHBCBH-027-2016

La Comandancia General del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras.

CONSIDERANDO: Que la Ley en su artículo 4, y el Reglamento en su artículo 4, enuncian la organización orden jerárquico y atribuciones.

CONSIDERANDO: Que la Ley de Bomberos de la República en sus artículos 1,2,7, contenida en el Decreto No. 294-93 publicada en el Diario Oficial La Gaceta del 11 de Enero de 1994, en donde establece claramente las facultades de la Comandancia General para suscribir este tipo de actos.

POR TANTO:

La Comandancia General haciendo uso de esas facultades:

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar a la ciudadana **DANIA BELINDA PAZ FRANCO** como Administradora de la Estación de Bomberos de la ciudad de Quimistán, Santa Bárbara.

SEGUNDO: El presente Acuerdo será efectivo a partir del 09 de agosto del 2016 y hasta **SEGUNDA ORDEN**.

TERCERO: La permanencia en el cargo estará sujeta a evaluación por resultados en los términos y condiciones establecidas por la Comandancia General.

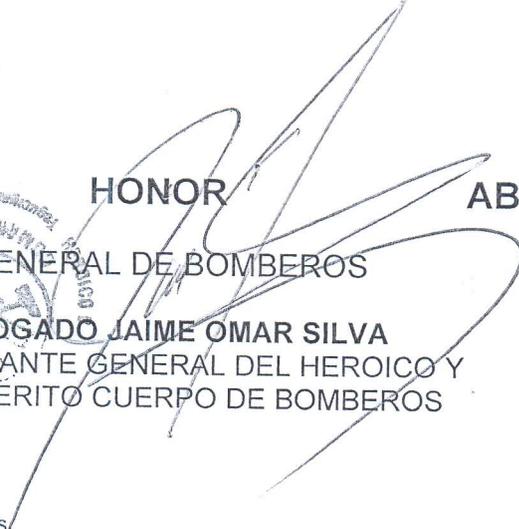
Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 09 días del mes de agosto del año 2016.

CUMPLASE

DISCIPLINA

HONOR

ABNEGACION


GENERAL DE BOMBEROS
ABOGADO JAIME OMAR SILVA
COMANDANTE GENERAL DEL HEROICO Y
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS

Cc/Dirección Sectorial de Recursos Humanos

Cc/Oficina de Personal-Tegucigalpa

Cc/archivo Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Barrio Morazán, costado sur del Estadio Nacional, Tel. (504) 2232-4092

JOS/sd

"EN DONDE SURGE EL DOLOR Y LA TRAGEDIA LLEGAMOS NOSOTROS"

email: comandanciageneral.bomberos@gmail.com